

PERMISO PROVISIONAL DE PESCA DEPORTIVA SUBACUÁTICA

DATOS PERSONALES

1. Nombres:	
2. Apellidos:	
3. C.I.:	
4. Dirección de Hab.	
5. Profesión u Oficio:	
6. Teléfonos:	
7. Correo electrónico:	

FOTO DEL CARNET DEPORTIVO
(ANVERSO)

FOTO DEL CARNET DEPORTIVO
(REVERSO)

FOTO DEL ARTE DE PESCA
ARPÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ARTE DE PESCA

Marca:
Modelo:
Tipo: Aire___ Liga___
Tamaño:

Solo para uso de la Subgerencia de INSOPESCA

LUGAR y FECHA: _____	
INSPECTOR: _____	
C.I. DEL INSPECTOR: _____	SELLO
FIRMA: _____	

1. Este permiso tendrá validez por tres (3) meses. SOLO para TRAMITAR permiso de porte de armas (arpón) ante la Dirección de Armas y Explosivos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, sin perjuicio de otras autorizaciones requeridas por las autoridades competentes. Este permiso PROVISIONAL es INTRANSFERIBLE y no da derecho a ejercer la actividad. Debe consignarse junto al porte de armas, para sustituirlo por el permiso de Pesca Deportiva Subacuática definitivo.
2. Al momento de la inspección del arte de pesca ante la Subgerencia de INSOPESCA correspondiente, deberá consignar original y copia de este formato (impreso a color) y original y fotocopia de la factura de adquisición del arte de pesca (arpón). De no contar con la factura, se deberá presentar una declaración jurada del origen del arpón.